



**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA

# COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Fecha de aprobación 29 de marzo de 2019

## Programa Anual de Trabajo 2019

A continuación se presenta el Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria, el cual fue elaborado de conformidad a la **Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2019**, emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública el 28 de enero de 2019.



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

| OBJETIVO  | META  | ACTIVIDADES                                  | INDICADOR * | FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD | FECHA CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ** | MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD  | FACTOR DE RIESGO ***  |
|---|---|--|-------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|---|
| 1.- Elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades 2018. | Contar con el Informe Anual de Actividades (IAA) 2018, aprobado y debidamente incorporado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE). | a) Elaboración y aprobación del IAA 2018.    |             | 1 de enero                      | 31 de enero                         | 1. Acta de la Sesión en la que fue aprobado el IAA 2018.<br>2. Publicación del IAA en la página electrónica de la PA.<br>3. Reporte generado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los CEPCI (SSECCOE). | Procesos de reestructuración de la dependencia.***<br>Quórum insuficiente y/o desacuerdo en la aprobación del IAA.                                |
|   |   | b) Incorporación del IAA 2018 en el SSECCOE. |             | 1 de enero                      | 15 de febrero                       |  |   |
| 2.- Elaborar y dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2019    | Contar con el Programa Anual de Trabajo (PAT) aprobado y debidamente incorporado en el SSECCOE.   | a) Elaboración y aprobación del PAT.         |             | 1 de marzo                      | 29 de marzo                         | Acta de la Sesión en la que fue aprobado el PAT, página electrónica en donde se encuentra publicado y plataforma SSECCOE.  | Procesos de reestructuración de la dependencia.***<br>Quórum insuficiente y/o desacuerdo en la aprobación del PAT, y/o falla del sistema SSECCOE. |
|   |   | b) Incorporación del PAT en el SSECCOE.      |             | 1 de abril                      | 30 de abril                         |  |   |

\*.- Basado en el Catálogo de Indicadores para evaluar el Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, emitido por la UEIPPCI-SFP.

\*\*.- Basado en las fechas límites que establece la UEIPPCI en el Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019, emitido por la UEIPPCI-SFP.

\*\*\*.- Basado en el Catálogo de Factores de Riesgo de incumplimiento del PAT, 2017 emitido por la UEIPPCI-SFP.



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

| OBJETIVO   | META   | ACTIVIDADES  | INDICADOR * | FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD             | FECHA CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ** | MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD  | FACTOR DE RIESGO ***  |
|--|--|--|-------------|---|-------------------------------------|--|---|
| 3.- Fortalecer la mejora de procesos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria | Mantener el funcionamiento del Comité a través de los acuerdos tomados durante las sesiones programadas. | a) Ratificación, actualización o modificación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento |             | 1 de abril                                  | 31 de mayo                          | Acta de la Sesión en la que fueron aprobadas y página electrónica en donde se encuentran publicadas. | Desacuerdo parcial de las y los miembros del CEPCI-PA para su aprobación.   |
|  |  | b) Aprobación de los Indicadores de Cumplimiento   |             | 1 de marzo                                  | 29 de marzo                         | Acta de Sesión publicada en la página institucional y en plataforma del SSECCOE.                     | Desacuerdo parcial de las y los miembros del CEPCI-PA para su aprobación.   |
|  |  | c) Actualización del Directorio del CEPCI-PA en el SSECCOE.  |             | 15 de febrero, 28 de junio y 31 de octubre. |                                     | Directorio Actualizado en SSECCOE  | Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.***<br><br>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico.  |
|  |  | d) Realizar cuando menos tres sesiones ordinarias de trabajo durante el ejercicio 2019.                  |             | 25 de enero, 29 de marzo y 30 de mayo.      |                                     | Actas de Sesiones publicadas en la página institucional y en plataforma del SSECCOE.                 | Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.***<br><br>Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.***<br><br>Recalendarizar las sesiones cuando las y los integrantes del CEPCI-PA expresen inconveniencia para presentarse el día acordado. |

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

| OBJETIVO   | META   | ACTIVIDADES   | INDICADOR * | FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD   | FECHA CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ** | MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD  | FACTOR DE RIESGO ***  |
|--|--|---|-------------|---|-------------------------------------|--|---|
| 3.- Fortalecer la mejora de procesos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria | Mantener el funcionamiento del Comité a través de los acuerdos tomados durante las sesiones programadas. | e) Actualización del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Procuraduría Agraria. |             | 1 de mayo (a partir de la emisión de la Guía que emita la UEIPPCI para tal efecto). | 7 de junio                          | Código de Conducta actualizado, publicado en la página institucional y difundido mediante correo masivo al personal de la Dependencia. | Desacuerdo parcial de las y los miembros del CEPCI-PA para su aprobación. |
|  |  | f) Ratificación o actualización del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias                     |             | 1 de mayo   | 28 de junio                         | Procedimiento de Atención a Quejas y Denuncias actualizado o ratificado; publicado en la página institucional.                         | Desacuerdo parcial de las y los miembros del CEPCI-PA para su aprobación. |
|  |  | g) Ratificación o actualización del Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias.                         |             | 1 de mayo   | 28 de junio                         | Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias actualizado o ratificado; publicado en la página institucional.                             | Desacuerdo parcial de las y los miembros del CEPCI-PA para su aprobación. |

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

| OBJETIVO   | META  | ACTIVIDADES  | INDICADOR *   | FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD | FECHA CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ** | MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD   | FACTOR DE RIESGO ***   |
|--|---|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| 4.- Impulsar la capacitación o sensibilización al cumplimiento del Código de Conducta de la Procuraduría Agraria | Sensibilizar a través de difusión permanente sobre temas relacionados al Código de Conducta.                                      | Emisión de 10 cápsulas informativas para sensibilizar sobre la importancia en la capacitación sobre temas del Código de Conducta mediante correo masivo.                           |   | 31 de marzo                     | 31 de diciembre                     | Cápsulas relacionadas a la promoción de capacitación en temas relativos al Código de Conducta.  | Funcionamiento incorrecto del medio de comunicación electrónico.   |
|  | Sensibilizar a las y los servidores públicos en materia de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual | Fortalecer el grado de conocimiento mediante la promoción en la capacitación relativa al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. | (Número de acciones de capacitación efectuadas/Número de acciones de capacitación incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia)  | 31 de marzo                     | 31 de diciembre                     | Evidencia de las cápsulas de invitación para participar en el curso, enviadas a través del correo masivo institucional.<br><br>Constancias otorgadas a las y los servidores públicos que aprueben el examen de conocimientos. | Desinterés en participación de las y los servidores públicos.  |
|  | Generar acciones que fomenten la capacitación y sensibilización de temas sobre Género.  | Promocionar la sensibilización y capacitación sobre Género.  | (Total de servidores públicos capacitados en los temas de ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés a partir de la integración del CEPCI/Total de servidores públicos del organismo) *100 | 31 de marzo                     | 31 de diciembre                     | Evidencia de las cápsulas de invitación para participar en el curso, enviadas a través del correo masivo institucional.<br><br>Constancias otorgadas a las y los servidores públicos que aprueben el examen de conocimientos. | Desinterés en participación de las y los servidores públicos.<br><br>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI.*** |





## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

| OBJETIVO   | META   | ACTIVIDADES   | INDICADOR *  | FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD  | FECHA CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD **  | MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD   | FACTOR DE RIESGO ***   |
|--|--|---|--|----------------------------------|--|---|--|
| 4.- Impulsar la capacitación o sensibilización al cumplimiento del Código de Conducta de la Procuraduría Agraria | Implementar acciones de sensibilización y capacitación en temas específicos sobre Discriminación.  | Capacitar a las y los servidores públicos de la Procuraduría Agraria sobre Discriminación.                        | (Total de servidores públicos capacitados en los temas de ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés a partir de la integración del CEPCI/Total de servidores públicos del organismo)<br>*100 | 31 de marzo                      | 31 de diciembre  | Evidencia de las cápsulas de invitación para participar en el curso, enviadas a través del correo masivo institucional.<br><br>Constancias otorgadas a las y los servidores públicos que aprueben el examen de conocimientos.     | Desinterés en participación de las y los servidores públicos.<br><br>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI.*** |
|  | Evaluar el grado de conocimiento y/o cumplimiento del Código de Conducta, a través del número de servidores públicos que conocen y aplican los valores y principios contenidos en el Código. | a) Elaboración y aprobación de los reactivos de la encuesta interna.<br><br>b) Aplicación de la Encuesta Interna. | (Total de servidores públicos capacitados en los temas de ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés a partir de la integración del CEPCI/Total de servidores públicos del organismo)<br>*100 | septiembre 2019 - noviembre 2019 | Acta de Sesión donde se apruebe la Encuesta Interna sobre el Código de Conducta.<br><br>Evidencia de las cápsulas de invitación para participar en la encuesta, enviadas a través del correo masivo institucional.<br><br>Evidencia de los resultados de la Encuesta Interna sobre el conocimiento del Código de Conducta. | Desacuerdo parcial de las y los miembros del CEPCI-PA para su aprobación.<br><br>Desinterés en participación de las y los servidores públicos.<br><br>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI.*** |  |



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

| OBJETIVO   | META   | ACTIVIDADES  | INDICADOR *  | FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD | FECHA CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ** | MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD  | FACTOR DE RIESGO ***   |
|--|--|--|--|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| 5.- Mejorar la difusión de contenidos en materia de Ética, Integridad Pública, directorio de instancias para la presentación de quejas, Personas Asesoras, Personas Consejeras y Prevención de Conflictos de Intereses | Intensificar la difusión.  | Emisión de 10 carteles y 30 cápsulas informativas relativas al Código de Ética, Reglas de Integridad, Funciones del Comité de Ética, Código de Conducta y el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, para su promoción y difusión en las diferentes áreas que conforman la Procuraduría Agraria. | (Número de acciones de difusión efectuadas/ Número de acciones de difusión incluidas en el PAT en el año de referencia) *100   |                                 | Durante el ejercicio 2019           | Evidencia de la difusión de cápsulas y carteles mediante correo masivo.  | No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del medio de comunicación electrónico. |
| 6.- Brindar atención a denuncias   | Atención en tiempo y forma al 100% de las denuncias que se reciban.                      | Revisión permanente de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética.  | (Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés atendidas por el CEPCI-PA dentro del plazo establecido/Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés recibidas durante un año)*100 |                                 | Durante el ejercicio 2019           | Expedientes de las denuncias que se recibieron durante el periodo 2019.  | Problemas tecnológicos que dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas. *** |
| 7. Cuestionarios electrónicos de temas de la UEIPPCI   | Participación de las y los servidores públicos en las encuestas emitidas por la UEIPPCI. | a) Difundir invitación al personal de la Procuraduría Agraria para participar en el/los cuestionario(s) electrónico(s), emitidos por la UEIPPCI.   |  |                                 | Septiembre 2019 - Noviembre 2019    | Evidencia de invitación a las y los servidores públicos de la dependencia a responder el cuestionario electrónico. | Desinterés en participación de las y los servidores públicos.                        |



**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

| OBJETIVO  | META  | ACTIVIDADES  | INDICADOR *  | FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD   | FECHA CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ** | MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD   | FACTOR DE RIESGO ***  |
|---|---|--|--|-----------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| 8.- Actividades del CEPCI y colaboración con la UEIPPCI | Realizar actividades indispensables para la efectividad del trabajo del CEPCI.  | a) En su caso, aplicar el cuestionario de satisfacción a las personas que realizaron una denuncia.<br>b) En su caso, aplicar el "cuestionario de conocimiento de los servidores públicos respecto al órgano responsable de propiciar la integridad e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético entre los mismos".<br>c) En su caso, celebración de las sesiones extraordinarias del CEPCI para la atención de las denuncias y otros temas de indispensable atención. |  | Durante el ejercicio 2019         |                                     | En su caso, acta(s) de la(s) sesión(es) extraordinaria(s), e Informe Anual de Actividades 2019. | Que no ocurran acontecimientos que requieran la realización de las actividades.<br>Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.*** |
| 9.- Elaboración informe de actividades                  | Contar con la información que permita al Comité medir el grado de eficiencia y operatividad de sus acciones, elaborar el Informe Anual de Actividades 2019. | a) Informe de Actividades.   | (Número de actividades reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del año de referencia/Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo) *<br>100 | Primera Sesión del ejercicio 2020 |                                     | Acta de la Sesión donde fue aprobado y la publicación del Informe Anual de Actividades 2020.    | Procesos de reestructuración de la dependencia o entidad.<br>***  |

Handwritten signatures and initials, including "AKB" and several illegible signatures.

# ANEXO I

## Indicadores del PAT 2019

A continuación se muestran los Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta incluidos en el Programa Anual de Trabajo 2019; los cuales coadyuvarán en la evaluación de la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en el desempeño de sus funciones sustantivas. Los cuales han sido elegidos en apego al Catálogo de indicadores emitido por la UEIPPCI - SFP.



*[Handwritten signatures and initials]*

# ANEXO I.- Indicadores del PAT 2019

INDICADORES PARA EVALUAR LA ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS

CAPACITACIÓN



Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

# ANEXO I.- Indicadores del PAT 2019

*Nombre: Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.*

*Definición: Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.*

*Fórmula de cálculo:*

**Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación**

**=**

*Número de acciones de capacitación efectuadas*

*Número de acciones de capacitación incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia*

**X 100**

*[Handwritten signatures and initials]*

# ANEXO I.- Indicadores del PAT 2019

*Nombre: Índice de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.*

*Definición: Nivel de cobertura acumulada de los programas y cursos sobre el tema de en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés respecto al total de servidores públicos del organismo.*

*Fórmula de cálculo:*

**Índice de  
capacitación en  
materia de ética,  
integridad pública y  
prevención de  
conflictos de interés**

=

*Total de servidores públicos  
capacitados en los temas de ética, integridad  
pública o prevención de conflictos de interés  
a partir de la integración del CEPCI*

*Total de servidores públicos del organismo*

**X 100**

*[Handwritten signatures and marks]*

## ANEXO I.- Indicadores del PAT 2019

INDICADORES PARA EVALUAR LA ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS.

DIFUSIÓN DE LOS TEMAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES.



**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

*[Handwritten signatures and initials]*



## ANEXO I.- Indicadores del PAT 2019

*Nombre: Índice de la eficacia en la implementación de acciones de difusión.*

*Definición: Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses, respecto al total de acciones programadas para el año.*

*Fórmula de cálculo:*

**Índice de la  
eficacia en la  
implementación  
de acciones  
de difusión =**

*Número de acciones de difusión efectuadas*

*Número de acciones de difusión incluidas en el  
Programa Anual de Trabajo del CEPCI  
en el año de referencia*

**X 100**

Meta: Envío de 30 cápsulas informativas y 10 carteles durante el presente ejercicio.

*[Handwritten signatures and initials]*

## ANEXO I.- Indicadores del PAT 2019

INDICADORES PARA EVALUAR LA ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS.

ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES.

*[Handwritten signatures and initials]*

## ANEXO I.- Indicadores del PAT 2019

Brindar atención a denuncias.

Nombre: *Índice general de eficacia en la atención de denuncias.*

Definición: *Indica el porcentaje de denuncias que son atendidas por el CEPCI-PA dentro de los plazos establecidos.*

Fórmula de cálculo:

**Índice general de  
eficacia en la  
atención de  
denuncias =**

*Número total de denuncias en materia de ética,  
integridad pública o conflicto de interés que son  
atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido*

*Número total de denuncias en materia de ética,  
integridad pública o conflicto de interés  
recibidas durante el año*

**X 100**

*[Handwritten signatures and initials]*

## ANEXO I.- Indicadores del PAT 2019

INDICADORES PARA EVALUAR LA ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS.

OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES.

*[Handwritten signatures and initials]*

## ANEXO I.- Indicadores del PAT 2019

Nombre: : Índice de cumplimiento general del CEPCI-PA

Definición: Refiere al grado de cumplimiento del CEPCI-PA a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo.

Fórmula de cálculo:

**Índice de  
cumplimiento  
general del  
CEPCI-PA =**

*Número de actividades reportadas como  
realizadas en el Informe Anual de  
Actividades del año de referencia*

*Número de actividades planeadas en el  
Programa Anual de Trabajo  
del año de referencia*

**X 100**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019, FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA



**Lic. Héctor Rodríguez Salas**  
Presidente del Comité de Ética  
Secretario General en la Procuraduría Agraria



**Lic. Hugo E. Delgado Altamirano**  
Secretario Ejecutivo  
Director de Área en la Subprocuraduría General



**C. P. Luz Elena Mujica Sánchez**  
Miembro Propietario de Nivel Dirección de Área  
Directora de Personal

**Lic. Luis Guillermo Teoyotl García**  
Miembro Propietario de Nivel Subdirección de Área  
Subdirector de Web y Comunicación Digital



**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**





PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019, FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA



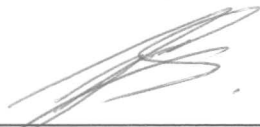
**C. Ubaldo Navarrete Martínez**

Miembro Propietario de Nivel Jefatura de Departamento  
Jefe De Departamento De Apoyo Administrativo



**Lic. David Almanza King**

Miembro Propietario de Nivel Enlace  
Profesional Ejecutivo



**Lic. Lizbeth Paola Jiménez Solano**

Miembro Propietario de Nivel Operativo  
Subdirectora de Integración y Análisis de la Información



**C. Rosa Margot Loera García**

Miembro Suplente de Nivel Operativo  
Técnico Superior



**C. Alfredo Leyva Trejo**

Miembro Propietario de Nivel Operativo  
Chofer de SPS C.



**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**